## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – DEFENSORIA DEL PUEBLO REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA № 037	GRADO 1 X GRADO 2 GRADO 3	
Fecha: 17 de Abril de 2.002		
<u>UBICACIÓN GEOGRAFICA</u>		
DEPARTAMENTO DISTRITO / MUNICIPIO COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO CORREGIMIENTO(S) VEREDA(s):	Tolima Dolores Cabecera Municipal -0-	
PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA		
EJERCITO POLICIA ARMADA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA	V DIVISIÓN – VI BRIGADA COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA -0- -0-	
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Amenaza de ataque indiscriminado contra casco urbano de población proferida por las FARC como retaliación contra la reconstrucción del puesto de Policia y el arribo de un contingente de las Fuerzas Militares que hizo presencia en un lapso breve, para luego retirarse el pasado 12 de abril. El ataque tiene características de indiscriminado porque no hay infraestructura de objetivos militares precisos (el personal de la Policia está ubicado temporalmente en la Casa de la Cultura ante la no terminación de las instalaciones del puesto de policia) y porque las FARC suelen emplear métodos y medios ilícitos de guerra en este tipo de acciones, cuyos efectos no son posibles de limitar.		
POBLACION AFECTADA		
Comunidad Cabecera Municipal- Dolores		
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA		
FARC X ELN AUG	X No Identificado OTRO:	
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA		
FARC X ELN A	JC No Identificado OTRO :	

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

## TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BELICAS: INFRACCION DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	AMENAZA DE ATAQUE INDISCRIMII	NADO CONTRA POBLACIÓN
	CALIDAD DE LOS INFORMES	
ESCASA	REGULAR	BUENA

## VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

Hay una presencia histórica de las FARC en el municipio de Dolores debido a su estratégica ubicación geográfica en inmediaciones del corredor histórico que permite la movilización entre su zona de retaguardia y las zonas de operación ofensiva, es decir, desde el Suroriente hacia el Centro teniendo como eje la Cordillera Occidental.

Esa funcionalidad estratégica hace que las Guerrillas implementen líneas de acción operativa orientadas al destierro de la Fuerza Pública manifiestas en los ataques demoledores y destructivos contra los puestos de Policia, y así poder ejercer libremente su control territorial sin ningún tipo de restricción ni vigilancia. Aunque el riesgo asociado con esa percepción de vigilancia puede ser contenida por efecto del desequilibrio en la correlación de fuerzas entre Policia y Guerrilla, es evidente que la presencia de las Fuerzas Militares, así sea ocasional y tránsitoria, y la incursión reciente de los Grupos de Autodefensa que en esta nueva etapa del conflicto si tienen propósitos de implantación y control permanente del territorio, son factores que alteran los términos del riesgo y lo convierten en una amenaza inminente y factible de alteración permanente y definitiva de los grados de control.

Por lo anterior y dados los antecedentes de ataques indiscriminados contra población en el lapso reciente (el último ataque fue hace dos años), se considera que la amenaza es factible y creible en cuánto a su concreción, por lo cual se recomienda la activación de una alerta de primer grado.

Por su pertinencia, la alerta se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando de Fuerzas Militares, Comando de la Quinta División del Ejército, Comando de la Sexta Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Tolima, Gobernación del Tolima, Vicepresidencia de la República y Ministerio del Interior.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad y protección necesarios para garantizar la integridad de la población y bienes civiles.

ANALISTA SAT A311

Grado 1: Inminencia alta. Urgente Grado 2: Urgencia intermedia

Grado 3: No es inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com